

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE

190**PARLA NÚMERO 1**

EDICTO

D./DÑA. ALFREDO ALCAÑIZ RODRÍGUEZ LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 01 DE PARLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el juicio sobre delitos leves nº 391/2017 a instancias de LILIAM MASSIEL URBAEZ FELIZ contra DOMINGO JOSUE FERRERAS CARRASCO se ha dictado sentencia, que en su fallo dice:

Que DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A DOMINGO JOSUE FERRERAS CARRASCO de los hechos por los que había sido denunciado con expresa declaración de las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a **LILIAM MASSIEL URBAEZ FELIZ**, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Parla, a 18 de enero de 2018.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/4.500/18)

